

## BASES DE PARTICIPACIÓN CAMPAÑA DE PROMOCIÓN COMERCIAL

### “VIVE LAS FIESTAS EN TU COMERCIO SANJUANERO”

Del 10 al 22 de junio de 2019

#### 1.- OBJETIVOS

1. Hacer partícipe al sector comercio de nuestras **fiestas de San Juan**, siendo un **canal de promoción** de ellas, a través de sus símbolos y costumbres.
2. Convertir las **calles comerciales** de la ciudad de Soria en un **atractivo** para los sorianos y los turistas que paseen por ellas, lo que implicará un aumento de visitas a los comercios participantes, y por tanto, la posibilidad de **aumentar sus ventas** y fidelizar la clientela.
3. Promocionar el consumo en el comercio tradicional y cercano.
4. Dar a conocer la **amplia y variada oferta comercial** existente en Soria, especialmente a través de las redes sociales y nuevas tecnologías.

#### 2.- PARTICIPANTES.

Empresas con establecimiento comercial de venta al público en Soria capital.

#### 3.- FECHAS DE CELEBRACIÓN.

La campaña de promoción comercial se realizará en el período comprendido entre el 10 y el 22 de junio de 2019, ambos inclusive.

#### 4.- DESCRIPCIÓN DE LA CAMPAÑA.

La Cámara de Comercio de Soria en su continuo apoyo al pequeño comercio, va a organizar una actuación dirigida a los comerciantes de Soria capital denominada “**Vive las fiestas en tu comercio sanjuanero**”. Se pretende implicar al sector comercio en la celebración de las Fiestas de San Juan de Soria y que sea uno de los protagonistas de nuestras fiestas, con las siguientes actuaciones:

##### ➤ **DECORACIÓN DE LOS COMERCIOS**

VINILO SANJUANERO EN LOS ESCAPARATES. La Cámara proporcionará e instalará un atractivo **vinilo con temática sanjuanera**, para que cada comercio participante lo exponga **en el escaparate exterior** de su establecimiento.

DECORACIÓN INTERIOR. Cada comercio participante **decorará con motivos sanjuaneros** (toros, botas de vino, mantones, banderillas, fotografías, etc.) su establecimiento comercial (incluso se podrá vestir el comerciante y/o dependiente con indumentaria típica).

Todo ello, hará que los comercios de nuestra ciudad sean mucho más atractivos, animando a que la ciudadanía entre a los establecimientos participantes, y por consiguiente, puedan realizar comprar.

➤ **ACTUACIONES DE PROMOCIÓN COMERCIAL**

Cada comercio participante **diseñará una actuación de promoción comercial atractiva**, (descuentos, compras 2x1, degustaciones de producto, ventas con regalo, ofertas,...), durante el período de la actuación.

➤ **ACTIVIDADES DE CALLE**

La Cámara organizará **actuaciones de calle** en determinadas zonas comerciales de la ciudad, dirigidas a que los potenciales clientes se acerquen a los comercios participantes (dulzaineros, carretones de toros, juegos infantiles, etc.).

➤ **SORTEO DE PREMIOS**

La Cámara sorteará entre las personas que realicen compras en los comercios participantes, un viaje de fin de semana para 2 personas a una capital europea (vuelos, alojamiento y desayuno), una cesta de productos alimentarios sanjuaneros, y un abono para los toros de San Juan. Se proporcionarán papeletas a cada comercio participante para que sean repartidas entre sus clientes.

➤ **PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN**

La Cámara realizará las siguientes actuaciones de publicidad y promoción:

- Diseño y distribución de **material publicitario** (flyers y carteles) con la imagen de la campaña comercial, que indiquen la denominación de los comercios participantes, y hagan hincapié en los objetivos de la misma.
- **Reparto de bolsas-mochilas serigrafiadas con la imagen de la campaña de promoción** para su distribución por los comercios participantes entre sus clientes. La Cámara entregará 30 bolsas-mochilas a cada establecimiento para repartir durante la segunda semana de la actuación.

- **Campaña publicitaria** en redes sociales y en medios de comunicación. Para ello, se realizarán visitas a todos los comercios para obtener imágenes y/o videos y realizar publicaciones.
- Promoción en la página web de la Cámara de Soria.
- Remisión de circulares informativas y notas de prensa.

Todo ello, será completado con la promoción que realicen los establecimientos comerciales a través de publicidad y/o redes sociales y cualquier otro medio de promoción que dispongan.

#### **4.- INSCRIPCIONES.**

Las solicitudes de participación deberán efectuarse cumplimentando y presentando el formulario de inscripción, antes de las 15 horas del lunes 3 de junio de 2019 a través del email [secretario@camarasoria.com](mailto:secretario@camarasoria.com) o en las oficinas de la Cámara de Soria, sita en C/ Venerable Carabantes 1C-1º, de Soria capital.

Cada participante deberá abonar a la Cámara una simbólica cuota de inscripción de 20 euros si son socios del Club Cámara o de 50 euros si no lo son. Dicho pago podrá realizarse en efectivo en la Cámara o en el número de cuenta bancaria ES24 3017 0100 5400 0015 9327.

Existirá un **límite máximo de 50 establecimientos** participantes que se seleccionarán por riguroso orden de inscripción en el registro de entrada de la Cámara de Soria. Hasta que no se formalice el pago de la cuota de inscripción, no se considerará formalizada la solicitud de participación.

#### **5.- RESERVA DE DERECHOS.**

La Cámara se reserva el derecho de modificar cualquier acción diseñada en la campaña de promoción comercial "Vive las fiestas en tu comercio sanjuanero", en función del presupuesto de la actuación y/o de los objetivos perseguidos, sin que de ello se derive derecho alguno para los establecimientos comerciales participantes, que renuncian expresamente a ejercer contra la Cámara de Soria, cualquier acción ante cualquier orden jurisdiccional. Igualmente, la Cámara se reserva el derecho de admisión, si la empresa solicitante no cumple con los requisitos fundamentales para aceptar su participación.